



**Gobierno
Provincial**

**Ministerio de
Educación**

**Dirección de Educación
Permanente de Jóvenes
Y Adultos**

"2020 Año del Bicentenario del Legado del General Manuel Belgrano"



#NoEstamosDeVacaciones

FLORA PROTEGIDA

Jardines Botánicos protegen la flora en peligro de extinción



El término flora se refiere al conjunto de plantas, nativas o introducidas, de una región geográfica, de un período geológico determinado, o de un ecosistema determinado. El término proviene del latín en alusión a la diosa romana de las flores, Flora. La flora define a las especies de plantas y su número, mientras que el término vegetación se refiere a su distribución geográfica. Por tanto, la flora, según el clima y otros factores ambientales, determina la vegetación.

Dos tercios de las plantas que integran la flora mundial corren peligro de extinción para el final de este siglo y los Jardines Botánicos contribuirán con el esfuerzo por salvarlos, asegurando su protección y aportando también un servicio de educación ambiental.

A través del Programa Invirtiendo en la Naturaleza, durante cinco años se protegerán en el mundo unas 20.000 plantas amenazadas, y junto a la Organización Internacional para la Conservación en los Jardines Botánicos y la Red Argentina de Jardines Botánicos, se fortalecerá y apoyará durante tres años a los 46 jardines miembros del país entre los que se encuentra el de nuestra provincia.

Los Jardines Botánicos han jugado y siguen jugando un papel fundamental en la conservación de las plantas, acercando al hombre al mundo vegetal y recordándole los beneficios de conservar y manejar de manera sustentable la naturaleza y sus recursos. "Los Jardines Botánicos son como el arca de Noé para las especies de plantas amenazadas donde a través de este programa se pretende llenar este arca con 20.000 plantas más raras del mundo, contribuyendo a revertir la actual crisis de extinción", explicaron los autores de esta iniciativa.



"2020 Año del Bicentenario del Legado del General Manuel Belgrano"

De acuerdo a estimaciones más recientes, la flora de la Argentina comprende alrededor de 10.000 especies de plantas, de las cuales solo el 20 por ciento crece en nuestro país y muchas de ellas están en peligro de extinción debido a una amplia gama de factores, explicaron los especialistas, que encuentran en los Jardines Botánicos el espacio adecuado para su preservación.

En el territorio correntino el Chaco Oriental está representado por bosques secos compuestos por los quebracho blanco y colorado chaqueño, ñapindá, chañar, algarrobo blanco, ñandubay, guaraniná, entre otros árboles.

Domina la vegetación acuática y palustre, con sus raíces sumergidas fijas o flotantes: juncos, espadañas, camalotes, repollitos, lentejas, helechos de agua, irupé o maíz de agua. La acumulación de vegetación acuática origina la formación de embalsados, islas flotantes sobre la cuales se deposita tierra, y donde es posible encontrar sangre de drago, y ceibo, entre otras especies.

Pirí, paja brava, totora, pehuajó, son algunas de las altas plantas acuáticas que crecen bordeando las lagunas.

Gracias a la abundancia de nutrientes en los esteros y lagunas y a la humedad existente en el ambiente, el desarrollo de la flora logra dimensiones increíbles, dando lugar al crecimiento de uno de los ecosistemas más importantes del planeta y a un interminable recurso para la vida de la fauna de Corrientes.